

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viernes 11 de Noviembre de 1842

Intendencia de esta Provincia.



Continuan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesia &c.

Administracion Principal

de Bienes Nacionales.

Que en término del pueblo de Hombrados partido de Molina pertenecieron al convento de monjas de Santa Clara de la Ciudad de Molina.

(Vease el núm. anterior.)

Otra en Peña Corba de cuatro fanegas ocho celemines y medio, linda al saliente D. Gil de la Hoz y poniente Patricio Gaona. Otra en la Lagunilla de seis fanegas y cuatro celemines, linda al saliente Juan Jento y poniente D. Pedro Malo. Otra en dicho sitio de siete fanegas cuatro celemines, linda al saliente y poniente D. Pedro Malo. Otra debajo del Prado de las Lagunas de tres fanegas y ocho celemines, linda al saliente y poniente el citado D. Pedro Malo. Otra en Pradillo de tres fanegas y nueve celemines, linda al

saliente y poniente el mismo D. Pedro Malo. Otra en el Collado de las Lagunas de tres fanegas, linda al saliente D. Pedro Malo y poniente Francisco Martinez. Otra en la hoya de Martin Malo de cuatro fanegas cuatro celemines, linda al saliente tierra que fué del convento de San Felipe y poniente D. Gil de la Hoz. Otra en el Collado de cincuenta y cinco fanegas y tres celemines, linda al saliente camino y poniente el mojon de Castellar. Un prado de dallo junto á la Poza de una fanega, linda al saliente D. Ramon Garcés y poniente el cabildo. Una hera de pan trillar cercada de otras, y linda por saliente Francisco Gaona y norte Gregorio Herranz. Otra mas abajo que la anterior, linda al saliente Sebastian Gaona, y poniente D. Ramon Garcés: la referida suerte está tasada en 5467 reales y capitalizada en 10246 cuya última cantidad servirá de base para la subasta

mediante á ser mayor que la de su tasacion, 10246

Las cinco suertes espresadas producen en renta anual 99 fanegas de trigo centenoso que á 20 reales fanega importan 1980 reales y dan un capital de 59400 reales que se ha distribuido entre todas ellas por el orden de su tasacion.

Que en término del pueblo de Hombrados partido de Molina pertenecieron al suprimido convento de San Felipe Neri de dicha ciudad.

Una suerte compuesta de diez y ocho fincas rusticas: Una tierra en los cuatro caminos de seis celemines, linda al saliente camino real y poniente Olmazo. Otra en el Collado de la Esteba de una fanega siete celemines y tres cuartillos, linda al saliente Faustino Gonzalez y poniente camino. Otra en la Calera de nueve celemines, linda al saliente D. Lucas Bazquez y poniente Ribazo. Otra detras de la Loma

gorda de nueve celemines, linda al saliente ribazo y poniente la senda del Gamonar. Otra en el Llano de dos fanegas, linda al saliente y poniente herederos de Francisco Javier Gaona. Otra en la Corredera de nueve celemines, linda al saliente Ignacio Lozano y poniente D. Eusebio Manuel Benavides. Otra en el mojon de la Vega de dos fanegas, linda al saliente Victoriano Martinez y poniente un ribazo. Otra en la Ardachera de una fanega, linda al saliente Olmazo y poniente las monjas. Otra en Majanillo muerto de una fanega, y seis celemines, linda al saliente las monjas y poniente Olmazo. Otra en los Ruyos de dos fanegas, linda al saliente las peñas y poniente ribazo. Otra en Valdesetiles de una fanega y seis celemines, linda al saliente camino Real y poniente la Loma. Otra en dicho sitio de nueve celemines, linda al saliente camino Real y poniente ribazo. Otra en Valdenarros de seis celemines, linda al saliente herederos de Tomas Gonzalez y poniente ribazo. Otra en hoyuela blanca de una fanega seis celemines, linda al saliente la Loma, y mediodia la acequia. Otra en el alto de las Desillas de dos fanegas seis celemines, linda a norte herederos de Javier Gaona, y poniente D. Ramon Garcés. Otra en el Carril de una fanega, linda al saliente Olmazo

y poniente Antonio Pardo. Otra en la Cañada de tres celemines, linda al saliente ribazo y mediodia Ignacio Lozano. Una hera de pan trillar su cabida dos celemines linda al saliente Francisco Javier Gaona y norte Domingo Lozano: la relacionada suerte produce en renta anual seis fanegas y seis celemines de trigo centenoso que a precio de 20 reales fanega importan 130 reales y bajada la décima de Administracion dan un capital de 3900 reales, cuya cantidad debe servir de tipo para la subasta mediante a que la de 780 reales de su tasacion es inferior a su capitalizacion. 3900

Que en término de Valdenaño pertenecieron al Curato de dicho pueblo.

1. Una suerte compuesta de diez y seis ficas rústicas: Una tierra en Carraviñuelas de diez fanegas, linda a mediodia la Laguna y poniente tierra de D. Geronimo Tasado. Otra en dicho sitio de una fanega y seis celemines, linda a mediodia tierra de Mateo Cañequé y poniente la Laguna. Otra en Carralcolea de tres fanegas, linda al saliente tierra de Felipe Manzano y poniente otra que pertenecio a la Virgen de los Remedios. Otra en Carratalamanca de seis fanegas, linda a mediodia el Carril y poniente tierra de Francisco Mo-

reno. Otra en la Higuera de nueve celemines, linda al saliente tierra de Manuel Sanz y poniente otra de Jose Sanz. Otra en Carratalamanca de una fanega, linda al saliente vínculo de Jacinto Sanz, y mediodia el camino. Otra en Valteruela de seis celemines, linda al poniente D. Gregorio Tasado, y por los demas aires el Prado de Valteruela. Otra en Garrapagallos de ocho fanegas, linda al saliente Francisco Montero y poniente Francisco Arteaga. Otra en Carralcolea de diez fanegas, linda al saliente camino de Alcalá, y poniente herederos de Juan Rodriguez. Otra al otro lado de Vallejo de tres fanegas, linda al saliente y mediodia con el Cantero de Vallejo. Otra en la Iguera de seis celemines, linda al saliente el Sargal de Serrano, y poniente tierra de Maria Garcia. Otra en Carralcolea de tres fanegas, linda al poniente camino de Alcolea y mediodia la capellania de Blas Sanchez. Otra en Vallejo Guiso de tres fanegas, linda a oriente la senda y mediodia tierra de Ramon Sanz. Otra en Valdelamata de seis fanegas, linda al saliente el arroyo del pago y poniente con cerro de las Desillas. = Otra en Carralcolea de dos fanegas y seis celemines, linda al poniente el varajo de Vacía-votas y mediodia tierra de Bernardo Manzano. Otra en el Prado de una fanega y seis celemines, linda saliente y norte el Prado y medio ca-

no
lacion
la e
taliza
2.
uesta
is rú
Val
nega
orte
Vallej
lejo
nega,
Vallej
nino
Vallej
Migal
y sei
salient
Bernar
el Al
nega,
de R
dia o
zano.
de seis
liente
y me
tinez.
ras d
al sa
guel
reguel
camini
fanega
tierra
y po
Otra
cuatro
salient
medic
de Fr
en d
lemin
y sa
Rodr
sitio
á no
niente
les.
anter
celem
el ar
de Pa
de di
de n
ak s

mino de Valdelascasas; la relacionada suerte está tasada en 6590 reales y capitalizada en 10109

2.a Otra suerte compuesta de diez y seis fincas rústicas: una tierra en el Vallejo Migaldoro de dos fanegas, linda saliente y norte el reguero de dicho Vallejo. Otra en el Vallejo Retamoso de una fanega, linda á norte dicho Vallejo y poniente el camino del Casar. Otra entre Vallejo el Tuerto y vallejo Migaldoro de dos fanegas y seis celemines, linda al saliente y norte tierra de Bernardo Manzano. Otra el Alberruche de una fanega, linda á norte tierra de Ramon Sanz y mediodia otra de Felipe Manzano. Otra en dicho sitio de seis fanegas, linda al saliente el reguero del pago, y mediodia Barbara Martinez. Otra en las Vilanceras de tres fanegas, linda al saliente tierra de Miguel Martin y poniente el reguero del Alberruche. Otra camino del Casar de dos fanegas, linda á mediodia tierra del monte de Piedra y poniente dicho camino. Otra en los Rubiales de cuatro fanegas, linda al saliente camino de Rubiales, mediodia y poniente tierra de Francisco Moreno. Otra en dicho sitio de seis celemines, linda á mediodia y saliente tierra de José Rodriguez. Otra en el propio sitio de ocho celemines, linda á norte el reguero y poniente camino de los Rubiales. Otra mas abajo de la anterior de una fanega seis celemines, linda al saliente el arroyo y mediodia tierra de Pedro Rincon. Otra donde dicen la parrita del Cura de nueve celemines, linda al saliente un ribazo norte

tierra de Diego Sanz Otra en Valteruela de doce fanegas, linda al poniente el Prado de Valleruela y norte tierra de Juan Sanz. Otra en Majalaonda de ocho fanegas, linda al mediodia el reguero de la hoya y al saliente tierra de herederos de Josefa Cañeque. Otra en Valdecasillas de diez fanegas, linda al saliente con la bereda de Carraceda y norte tierra de Francisco Moreno. Otra herial en dicho sitio de doce fanegas, linda á norte el Prado de las Perdiguerras y saliente camino del Cubillo: esta tasada la referida suerte en 2766 reales capitalizada en 4441 cuya cantidad servirá de tipo para la subasta por ser mayor que la de su tasacion: las dos suertes la anteriormente relacionada y la presente producen en renta anual 19 fanegas de trigo que á precio de 25 reales fanega segun la regulacion que ha hecho la Excm. Diputacion Provincial importan 475 y deducida la décima de Administracion dan un capital de 14.250 reales que se ha distribuido en las dos citadas suertes por el orden de su tasacion en los términos que queda manifestado. 4141

Que en término de dicho pueblo de Valdenuño pertenecieron á la Fábrica de Iglesia de id.

Una suerte de diez fincas rústicas: una tierra en Carraviñuelas de dos fanegas y seis celemines, linda á mediodia el mayorazgo de D. Gerónimo y norte tierra de Felipe Martinez. Otra en Carraceda de dos fanegas, linda á norte Fran-

cisco Moreno y poniente la capellania de Villaseca. Otra en el propio sitio de dos fanegas, linda á norte herederos de José Herranz y poniente José Sanz. Otra en Carraviñuelas de una fanega, linda á mediodia y poniente tierra de Ramon Lopez. Otra en el dicho sitio de una fanega, linda á poniente camino de Viñuelas y mediodia tierra de Manuel Moreno. = Otra en carratalamanca de una fanega y dos celemines, linda á todos aires tierra de Manuel Sanz. = Otra en las Bodeguillas de una fanega, linda á mediodia Francisco Montero y poniente vinculo de Jacinto Sanz. Otra en dicho pago de una fanega, linda al saliente la senda de las hoyas ondas y poniente tierra de Miguel Sanz. Otra en el propio sitio de seis celemines, linda á poniente la senda de las hoyas ondas, y mediodia tierra de Juan Simon. Otra en las vilanceras de ocho fanegas linda á mediodia la raya del Casar y poniente vinculo de Jacinto Sanz: está tasada la citada suerte en 1663 reales produce anualmente nueve fanegas y seis celemines de trigo á 25 reales fanega segun la regulacion hecha por la Excelentísima Diputacion Provincial importan 337 reales 17 maravedises y deducida la décima de Administracion dan un capital de 7110 reales, cuya cantidad ha de servir de tipo para la subasta por ser mayor que la de su tasacion. 7110

Procedentes del Santismo de la Nave que radican en término del citado

(c) Ministerio de Cultura 2006

4
pueblo de Valdenuño.

Una suerte de cuatro fincas rústicas: Una tierra en Carraviñuelas de dos fanegas y seis celemines linda á mediodía Miguel Martín y poniente camino de Viñuelas. - Otra en Carralcolea de una fanega y seis celemines linda al saliente camino de Alcalá y poniente Felipe Martínez. Otra en el propio sitio de una fanega linda al poniente camino de Alcalá y norte Francisco Moreno. - Otra en el cerro ancho de nueve celemines linda al saliente tierra de Doña Isabel y mediodía herederos de Lorenzo Hernandez produce esta suerte cinco fanegas seis celemines de trigo anuales que á precio de 25 reales, importan 137 reales 17 mrs. cuya cantidad da un capital de 4110 reales los que servirán de tipo para la subasta mediante á que la tasacion es 920 reales suma inferior á la capitalizacion. 4110

Que en término del expresado pueblo de Valdenuño pertenecieron á Nuestra Señora de los Remedios de idem.

Una suerte compuesta de tres fincas rústicas: Una tierra en Carralcolea de dos fanegas linda á mediodía el pinculo de Jacinto Sanz y poniente tierra de Facundo Moreno. - Otra en el Frutal de tres fanegas linda al saliente Felipe Martínez y norte Andres Cañeque. - Otra en el Vallejo Cirivicon de cuatro fanegas linda á norte el prado del Vallejo, y saliente la raya de

esta villa: la relacionada suerte está tasada en 670 reales produce anualmente 3 fanegas y 8 celemines de trigo que á precio de 25 reales importan 89 reales 25 maravedises y deducida la décima de administracion da un capital de 2670 reales cuya cantidad debe servir de tipo para la subasta mediante á ser mayor que la de su tasacion. 2670

Que en término de Valdenuño pertenecieron á S. Bernabé de idem.

Una tierra en Carralcolea de nueve fanegas linda á norte con el Carril y poniente tierra de Maria Garcia y Mateo Cañeque produce esta finca en renta anual, cuatro fanegas de trigo á 25 reales fanega, importan 100 reales y deducida la décima de administracion dan un capital de 3000 reales y siendo su tasacion 900 reales debe servir de base para la subasta la cantidad de 3000 reales que es la capitalizacion mediante á ser inferior la tasacion. 3000

Que en término de Carrascosa de Tajo pertenecieron á la Cofradia de Nuestra Señora de la Natividad.

Una suerte compuesta de cinco fincas rústicas, Una viña en el cerrado con 700 vides linda por saliente el camino real y poniente otra de Luis Lopez. - Una tierra en el prado de la dehesa de una fanega linda al saliente el Romeral y poniente el camino real - Otra tierra en Carralcolea de dos celemines linda al

saliente el Romeral y poniente el Barranco. - Otra tierra en el Prado de las Carboneras de tres celemines linda al saliente el Romeral y mediodía y norte camino real. - Otra en el Rincon del Rio de seis celemines linda al saliente el rio Tajo y poniente camino de Azáñon, produce esta suerte en renta anual por un quinquenio 15 reales en metálico y seis celemines de centeno que á 15 reales fanega segun la regulacion de la Diputacion Provincial son 7 reales 17 mrs. que unidos á los 15 en metálico son 22 reales y 17 mrs. y deducida la décima de administracion hacen un capital de 660 reales y siendo la tasacion 1014 reales servirá de tipo para la subasta esta última cantidad por ser mayor que la capitalizacion. 1014

Que en término de Carrascosa de Tajo pertenecieron al Curato de dicho pueblo.

Una suerte compuesta de once fincas rústicas: Una tierra en Valde-fresno de dos celemines linda al saliente Esteban de la Roja y poniente la senda. - Otra en el Tejar de dos celemines y medio, linda al saliente el Barranco y poniente el Romeral. - Otra en el ojuelo de cuatro celemines linda al saliente tierras que pertenecieron á la Iglesia y poniente el camino real. - Otra en dicho sitio de un celemin linda al saliente con el Barranco y mediodía herederos de Carlos Ruiz. -

(Continuará.)